

# Primera edición del Mes de la Matemática

## Campeonato de Matemática Plan Ceibal

El Mes de la Matemática es una competencia que se realiza a través de la Plataforma Adaptativa de Matemática (PAM) de Plan Ceibal.

La primera edición del Mes de la Matemática tiene por finalidad motivar y estimular de una forma diferente el interés por la matemática, considerada una de las áreas básicas del desarrollo intelectual de los estudiantes, así como fomentar vínculos de confraternidad entre estudiantes y docentes de los diferentes centros educativos.

El certamen también busca fomentar el aprendizaje y la enseñanza de modo creativo y original, propiciando la sana competencia, el compañerismo y la amistad entre los participantes.

### 1. Organización

La primera edición del Mes de la Matemática es organizada por Plan Ceibal.

### 2. Responsables

La dirección, control y coordinación general del concurso corresponden a Plan Ceibal.

### 3. Categorías

El concurso se realizará en una única fase, dividida en cinco categorías:

- **Categoría 1 - Modalidad colectiva:** Se premiará la clase que haya realizado satisfactoriamente la mayor cantidad de series correspondientes al nivel que cursa durante el período del concurso.

Para que una clase pueda calificar, será necesario que un mínimo de diez de sus estudiantes realicen satisfactoriamente, al menos, diez series de ejercicios en el período de duración del concurso.

En caso de no contar con dicha cantidad de estudiantes, las clases podrán participar en la competencia si interviene más del 50% del total de sus estudiantes.

Para tomar en cuenta el número de series realizadas por la clase, los estudiantes deberán estar correctamente registrados en sus grupos.

Las series satisfactorias serán sumadas a la clase en la que se haya inscripto el participante. En caso de que el participante, por error o por elección, se hubiera inscripto como perteneciente a una clase que no es la propia (se verificará en la lista oficial) o falseare sus datos, su puntaje no se tomará en cuenta en ningún caso. Igual consecuencia registrará para el caso de que un participante participe en un nivel distinto al que efectivamente cursa.

- **Categoría 2 - Modalidad individual:** Se premiará al estudiante que haya realizado satisfactoriamente la mayor cantidad de series correspondientes al nivel que cursa durante el período del concurso.
- **Categoría 3 – Reconocimiento al centro educativo:** Plan Ceibal reconocerá, en la figura de su director, al centro educativo que haya trabajado desde el inicio (mayo 2013) con la Plataforma Adaptativa de Matemática. Para este reconocimiento se considerarán los datos comprendidos entre el mes de mayo y el 30 de setiembre de 2013. En este sentido, será reconocido el centro educativo que obtenga el mayor índice al sumar:
  - El número de series satisfactorias (indicadas por docentes del centro) realizadas por los estudiantes multiplicado por 0,7.
  - El número de series satisfactorias realizadas libremente por los estudiantes del centro multiplicado por 0,3.
- **Categoría 4 - Reconocimiento al docente:** Plan Ceibal reconocerá al docente que haya trabajado de forma continua con la Plataforma Adaptativa de Matemática. Para otorgar este reconocimiento, se considerarán los datos comprendidos entre el mes de mayo y el 30 de setiembre de 2013. En tal sentido, se premiará al docente que obtenga el **mayor índice al sumar para una clase:**
  - El número de series satisfactorias que, según él, han realizado sus estudiantes multiplicado por 0,7.
  - El número de series satisfactorias realizadas libremente por sus estudiantes multiplicado por 0,3.
- 🕒 **Categoría 5 - Reconocimiento a los encargados de los laboratorios de Informática:** Plan Ceibal reconocerá a los encargados de los laboratorios de Informática que colaboren en la difusión de PAM y la organización de talleres con docentes para enseñar a usar la herramienta. Para ello, un comité evaluará un informe donde se presenten las acciones que se han realizado en este sentido y los resultados que ha obtenido.

## 4. Participantes

En la primera edición del Mes de la Matemática podrán participar los estudiantes de 1º, 2º y 3º de Ciclo Básico de Educación Media (Secundaria o UTU) beneficiarios de Plan Ceibal a quienes se les haya entregado computadoras.

También podrán participar los estudiantes de 1º, 2º y 3º de los liceos Jubilar e Impulso de Montevideo y del liceo San José de Tala, Canelones.

### IMPORTANTE:

Para poder participar en el concurso, tanto los estudiantes como los docentes deben estar registrados como usuarios de las Plataformas de Plan Ceibal; quienes no estén registrados, deben hacerlo. Para ello, deberán ingresar a **ingreso.ceibal.edu.uy** y realizar el registro. Una vez transcurridas 48 horas de la realización del registro, tendrán su usuario disponible.

En caso de que se presente algún inconveniente técnico al momento del registro, los usuarios deberán comunicarse con Atención al Usuario de Plan Ceibal, llamando sin costo al **0800 2342** (desde teléfono fijo) o al **\*2342** (desde celular). También pueden enviar un correo electrónico a **ceibal@plan.ceibal.edu.uy**

Es imprescindible aceptar las bases y los términos de manejo de datos personales del Centro Ceibal.<sup>1</sup>

## 5. La competencia

La primera edición del Mes de la Matemática consiste en la realización de series en la

---

<sup>1</sup> Autorizo que los datos personales sean tratados y procesados por el Centro Ceibal, Responsable de la Base de Datos y con domicilio en Av. Italia 6201 (Edificio Los Ceibos), en el marco de Plan Ceibal y del concurso Primera edición del “Mes de la Matemática”.

La negativa a otorgar el consentimiento tendrá como consecuencia la imposibilidad de participar en el mencionado concurso.

El Centro Ceibal tratará la información con la más estricta seguridad y confidencialidad, en cabal cumplimiento con la legislación sobre protección de datos personales de Uruguay.

Podré ejercer en cualquier momento derecho de acceso a la base de datos y solicitar la rectificación, actualización, inclusión o supresión de los datos erróneos, falsos, etc., mediante una comunicación escrita a Av. Italia 6201 (Edificio Los Ceibos), Montevideo.

Plataforma Adaptativa de Matemática (PAM) correspondientes al nivel al que pertenezca el participante, requisito excluyente para que las series sean consideradas “satisfactorias”.

Las series que realicen los participantes podrán ser seleccionadas de forma autónoma por ellos mismos o haber sido establecidas por sus docentes.

Los participantes podrán acceder a la plataforma en cualquier momento y lugar mientras estén **conectados a Internet**.

Cada estudiante podrá ver sus series realizadas satisfactoriamente ingresando a la Plataforma Adaptativa de Matemática y seleccionando: “LOGROS”.

### 5.1. Duración del concurso

- **Categorías 1 y 2.** Los participantes tendrán tiempo de realizar las series entre el domingo 1º y el lunes 30 de setiembre de 2013.
- **Categorías 3 y 4.** Los participantes tendrán tiempo de realizar las series entre el mes de mayo y el lunes 30 de setiembre de 2013.
- **Categoría 5.** Los ayudantes de laboratorio tendrán tiempo de presentar el informe hasta el lunes 30 de setiembre de 2013.

### 5.2. Resultados

Los resultados se darán a conocer en los días siguientes a la finalización del concurso y una vez verificados los datos informados por los participantes al momento del registro.

Plan Ceibal publicará en **ceibal.edu.uy** los mecanismos de desempate para las categorías 1, 2, 3 y 4 en caso de que fuera necesario.

### 5.3. Premios

Los ganadores en cada una de las categorías recibirán los siguientes premios:

- **Categoría 1:** Una (1) tablet para cada estudiante y el docente de Matemáticas de la clase ganadora y un proyector para el centro educativo de esa clase. En esta categoría también podrá otorgarse un premio adicional, el cual será publicado en la página web de Plan Ceibal (**www.ceibal.edu.uy**) antes del 30 de setiembre.

- **Categoría 2:** Una (1) tablet para el estudiante ganador. En esta categoría podrá otorgarse un premio adicional, el cual será publicado en la página web de Plan Ceibal ([www.ceibal.edu.uy](http://www.ceibal.edu.uy)) antes del 30 de setiembre.
- **Categorías 3 y 4:** Dos asistencias (director del centro educativo y profesor referente) al XIV Congreso Internacional de Pedagogía 2014 a realizarse en Cuba (detalles a definir). Plan Ceibal se hará cargo de los tickets aéreos, traslados ida y vuelta en Cuba (aeropuerto-hotel, hotel-congreso), gastos de comidas (desayuno, almuerzo y cena) e inscripción al congreso.
- **Categoría 5:** Los encargados reconocidos podrán participar en el curso “Electrónica Creativa para Docentes”.

#### **5.4. Premiación**

Los reconocimientos al centro educativo y al docente se realizarán durante ExpoAprende Ceibal 2013 (<http://expoaprende.ceibal.edu.uy>), en lugar, fecha y horario a definir.

### **6. De la imagen y datos personales**

Plan Ceibal podrá utilizar la imagen y datos de los participantes para la difusión y/o publicación en del concurso distintos medios de comunicación y/o para los fines de la organización sin derecho a compensación alguna.

### **7. De las bases**

Con el solo hecho de participar, los concursantes aceptan estas bases y condiciones. Plan Ceibal se reserva el derecho de resolver libremente acerca de las cuestiones que pudieran surgir y no estén reguladas expresamente en estas bases.